

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA
ELABORACIÓN**

DE ESTUDIO DE CASOS

**PROGRAMAS ACADÉMICOS
POSTGRADO**



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
ORGANISMO ACADÉMICO DE LA COMUNIDAD ANDINA

**La Paz - Bolivia
2014**

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE CASOS

I N D I C E

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVOS
 - 2.1. Objetivo General
 - 2.2. Objetivos Específicos
3. BASE CONCEPTUAL
 - 3.1. Concepto
 - 3.2. Elementos
4. CARACTERISTICAS DE UN ESTUDIO DE CASO
 - 4.1. De Aplicación
 - 4.2. De Utilidad
 - 4.3. De Respaldo
 - 4.4. De Calidad
5. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE UN CASO
 - 5.1. Magnitud
 - 5.2. Vulnerabilidad
 - 5.3. Trascendencia
 - 5.4. Costo del abordaje
 - 5.5. Oportunidad
6. CONDICIONES PARA SU APLICACIÓN
 - 6.1. De Preparación
 - 6.2. De Propósito
 - 6.3. De Fomento
 - 6.4. De Dedicación
7. PROCESO DEL ESTUDIO DE CASO
 - 7.1. Etapa de Preparación.
 - 7.2. Etapa de Desarrollo
 - 7.3. Etapa de Cierre
8. ASPECTOS DE FONDO Y FORMA
 - 8.1. Aspectos de Fondo
 - 8.2. Aspectos de Forma
9. TALLER DEL ESTUDIO DE CASO
 - 9.1. Participación
 - 9.2. Funciones del Docente Tutor
 - 9.3. Contenido del Taller
 - 9.4. Programación del Taller
 - 9.5. Presentación Documento Final

10. DEFENSA DE ESTUDIO DE CASO

- 10.1. Programación
- 10.2. Exposiciones
- 10.3. Tribunal
- 10.4. Evaluación
- 10.5. Observaciones
- 10.6. Empaste del documento final

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE CASOS

1. INTRODUCCION

Los permanentes cambios en el entorno de las organizaciones generan exigencias a las mismas en la identificación y aplicación de nuevas formas de adaptación a estas transformaciones, principalmente aquellas de carácter práctico relacionadas con la identificación, análisis y solución de los problemas organizacionales.

Así mismo, las exigencias de parte de las organizaciones modernas en cuanto a mejorar la efectividad de los métodos de aprendizaje y el desarrollo de capacidades creativas son cada vez mayores, principalmente de aquellos conocimientos que apoyan la solución de los problemas reales de las empresas.

La Universidad Andina “Simon Bolivar”, en respuesta a estas necesidades de las organizaciones tanto publicas como privadas, nacionales e internacionales, se encuentra comprometida con la calidad del tipo de conocimiento que se produce en el nivel de postgrado a través de los trabajos de investigación, lo que implica considerar la aplicación de diferentes enfoques, métodos, técnicas e instrumentos para la construcción del conocimiento.

Uno de los enfoques de la investigación es el desarrollo del Estudio de Casos, cuya trascendencia de este trabajo radica en aproximar a los investigadores, docentes y estudiantes al estudio de caso como un recurso metodológico que les permita ser creativos en el diseño, desarrollo y evaluación de la gestión del conocimiento.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

La presente guía tiene por propósito principal dotar un instrumento de consulta metodológica que oriente tanto a docentes como estudiantes del postgrado en la elaboración y conclusión de un trabajo de investigación en la modalidad de “Estudio de Caso” con los mismos criterios de calidad y tiempo.

2.2. Objetivos Específicos

- a. Conocer el significado del concepto de “estudio de casos”, analizar sus implicaciones y sus alcances de este tipo de trabajo de investigación.

- b. Estandarizar criterios para que tanto el docente y los participantes del postgrado cuenten con pautas claras en el proceso de elaboración del Estudio de Caso.
- c. Presentar de manera clara y sencilla los factores que serán evaluados en cada parte del mismo, así como los aspectos de fondo y los de forma en la presentación del documento final.

3. BASE CONCEPTUAL

3.1. Concepto

El Estudio de casos “consiste básicamente en investigar un problema concreto recurrente, surgido de las relaciones del hombre con las ciencias, con la realidad o con el mismo hombre. Este problema concreto es denominado caso que representa ser un "ejemplo tipo" o “problema tipo” de ciertos eventos o hechos repetitivos de la vida social y que están orientados hacia el pronóstico de futuros sucesos, para prevenir consecuencias y resultados lamentables o mejorar los ya existentes (...)Uno de los objetivos que busca este tipo de estudio es “el aprendizaje de conocimientos, situaciones, hechos o fenómenos particulares, así como la comprensión y entendimiento de un problema tipo”¹.

En el estudio de los casos se busca encontrar información ya sea primaria o secundaria que se acerque a la verdad mediante la explicación causal de los hechos o asuntos, en esencia es un trabajo de investigación de un problema de la realidad que afecta a una o varias organizaciones que siguiendo un proceso llega a construir conclusiones y proponer una posible solución al mismo.

Las características de los casos es que son generalmente específicos, pueden tener ciertos niveles de complejidad y que están en funcionamiento, es decir que existen en la realidad, corresponden a términos medios y no así a casos extremos.

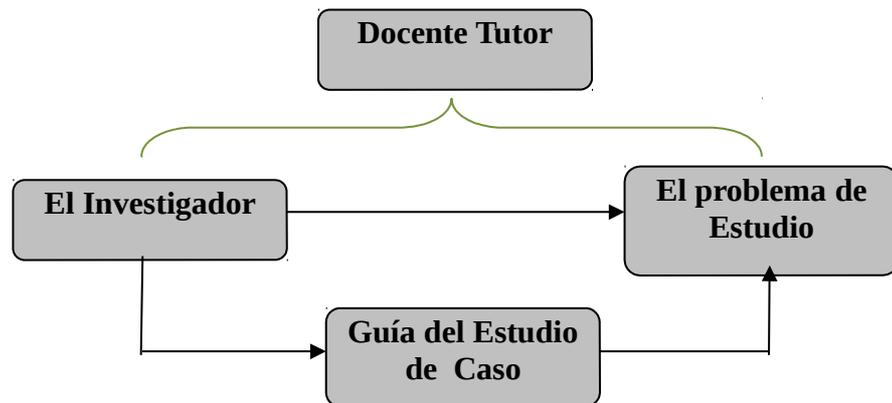
“Estudiamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El Estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”²

3.2. Elementos

1 ARANDIA SARAVIA Lexin (2006) “Métodos y técnicas de Investigación y Aprendizaje”, Edit. Catacora, 4ta Edición, La Paz, Bolivia.

2 STAKE E. Robert, (2004) “Investigación con estudio de casos”, Ediciones Morata, Madrid España.

Son cuatro los elementos que participan en el estudio de casos, los cuales son: El investigador, el problema de estudio, el Docente Tutor y la Guía del Estudio de caso.



El Investigador.- Es la persona o estudiante que está analizando una situación o problema (caso) y que necesita obtener mayor comprensión del mismo.

El problema de estudio.- Representa la situación, el hecho, idea o ejemplo tipo de la realidad (caso), que se quiere analizar y buscar una solución.

El Docente Tutor.- Representa el apoyo y guía principal del postulante para la realización del trabajo del Estudio de Caso con la calidad y tiempo requeridos.

La Guía del Estudio de Caso.- Es el instrumento operativo de consulta y orientación tanto para el docente, los estudiantes como para los miembros del jurado, el mismo que establece los criterios de calidad y tiempo.

4. CARACTERÍSTICAS DE UN ESTUDIO DE CASO

4.1. De Aplicación

Aplicación de un campo del conocimiento adquirido durante el postgrado por parte del postulante, generando la oportunidad de aplicar parte de sus conocimientos en la solución de un problema específico de la realidad.

Cada caso tiene un conjunto de características particulares que hace que sean diferentes unos con otros, por lo que las respuestas o soluciones no podrán ser las mismas.

4.2. De Utilidad

El estudio de caso tiene que tener una “Utilidad práctica”, es decir, que solucione un problema concreto de una organización pública o privada, local, departamental o nacional y estar relacionado con el programa de estudios del Postgrado que el estudiante esta siguiendo.

El aporte que resulte del mismo, debe cumplir una función social, como el desarrollo humano a través del aprendizaje de situaciones o fenómenos particulares y la aplicación del conocimiento. También cumple una función de carácter académico y administrativo, porque habilita al estudiante lograr una titulación.

4.3. De Respaldo

El problema identificado tiene que responder a una situación concreta de la realidad, es decir, debe estar sustentando en problemas reales y en el marco de las líneas de investigación del Postgrado.

La información que se presenta como respaldo tiene que ser actualizada y debe mostrar las fuentes respectivas, con el fin de evitar la especulación y los juicios de valor.

4.4. De Calidad

Todo el documento de Estudio de Caso tiene que tener una redacción adecuada y, sobre todo, claridad y precisión en la exposición de las ideas y de la propuesta de solución.

Un estudio de casos conlleva objetivos claros y precisos de lo que pretende alcanzar como respuesta al problema identificado.

Todas sus actividades de un estudio de casos son planificadas con anterioridad y su desarrollo se sustenta en principios de eficiencia y racionalidad.

No es la repetición de lo que ya se ha investigado, descubierto, demostrando o propuesto, sino la creación o corrección de propuestas de solución a un caso específico.

5. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE UN CASO

Los criterios de priorización mas importantes que deben tomarse en cuenta en la identificación de un problema de investigación, son los siguientes:

5.1. Magnitud

Representa la dimensión o tamaño del problema en relación a la población. Mientras mayor sea su influencia, mayor será su importancia y por tanto su priorización.

5.2. Vulnerabilidad

Implica la posibilidad de resolver el problema por los actores o investigadores. Es decir, que el problema debe ser susceptible de ser resuelto o que los postulantes tienen la capacidad de resolver el problema.

5.3. Trascendencia

Se refiere al grado de daño, efecto o impacto que causa el problema a la población, grupo u organización. A mayor daño o efecto, mayor trascendencia. Es decir, cuando el problema tiene importancia social, académica o económica en el área de estudio del programa de postgrado.

5.4. Costo del abordaje

Esfuerzo en cuanto a costo y capacidad organizativa para poder solucionar el problema. Costos relacionados con: bibliografía, materiales de escritorio, impresión, personal, equipos computacionales, Internet, laboratorio y otros.

5.5. Oportunidad

Significa que el problema esta vigente para la comunidad, la organización o la sociedad que es afectada. Que es de interés para: el investigador o postulante, la ciencia relacionada, la organización o la comunidad.

6. CONDICIONES PARA SU APLICACIÓN

Las condiciones necesarias para la aplicación de un estudio de los casos son:³

6.1. De Preparación

Este tipo de estudio debe ser planificada previamente, principalmente identificando con claridad los objetivos del estudio, las actividades que se van a realizar y el instrumento que se va a utilizar.

El investigador, tiene que elaborar los instrumentos de aplicación del estudio, previamente a su ejecución, definiendo los antecedentes históricos de los mismos, la identificación del problema tipo (caso) y la formulación de las preguntas claves. Estos casos deben provenir de una organización pública o privada, local, departamental o nacional.

6.2. De Propósito

Debe estar orientado a cumplir con su propósito, es decir ser útil para analizar situaciones o problemas tipo y mejorar la comprensión y entendimiento de los mismos para lograr una propuesta de solución efectiva.

6.3. De Fomento

El estudio de los casos debe fomentar el pensamiento reflexivo, analítico, creativo y el espíritu crítico, hacia la obtención de conclusiones y propuestas de soluciones.

6.4. De Dedicación

El postulante debe dedicar varias horas de trabajo consciente y cotidiano en la elaboración de su estudio de caso y cumplir con los plazos de tiempos para no perjudicar al resto de los estudiantes.

7. PROCESO DEL ESTUDIO DE CASO

Las etapas de desarrollo de un estudio de caso son tres que se mencionan a continuación:

7.1. Etapa de Preparación.

a. Búsqueda de la idea de investigación

En esta etapa se buscan varias ideas de la investigación, es decir problemas preliminares de la realidad, identificando diferentes fuentes para generar alternativas de ideas, las que darán el inicio para realizar las respectivas indagaciones.

Las ideas deben estar, necesariamente, relacionadas con los contenidos del programa que el participante ha cursado y enmarcarse en las líneas de la presente Guía. Asimismo, estas ideas deben provenir de una organización pública o privada, local, departamental o nacional.

b. Investigación exploratoria

Es aquella investigación destinada a realizar indagaciones previas sobre las ideas identificadas (problemas preliminares). Generalmente, representa un estudio de sondeo de hechos que muestran indicios de un problema tipo potencial (caso), llegando a priorizar el caso más representativo o típico sobre la base de los criterios de selección. Además implica recabar información sobre material bibliográfico, contactos institucionales respectivos y otros.

Según la Guía Metodológica para la elaboración de Tesis de Grado de la UASB, “la investigación preliminar es una investigación en escala menor o reducida, que la planeada para el estudio final. El objetivo de esta investigación es establecer la validez, pertinencia y oportunidad del trabajo a ser investigado (...) Se sugiere para este fin, realizar una investigación preliminar a partir de una pequeña muestra que involucre a un número reducido de sujetos...”⁴.

c. Planificación del Estudio de Caso

Etapla destinada a la elaboración del proyecto, a la selección del caso específico a ser investigado de acuerdo a la priorización realizada con base en los criterios definidos en el punto 4. Sobre la base de estos criterios de selección el docente tutor aprueba el tema, lo que le da “luz verde” al postulante a seguir con la investigación.

En este punto el postulante identifica los objetivos que se esperan alcanzar, los alcances que tendrá el estudio, las actividades a ser realizadas, la elaboración de un presupuesto y la definición de un cronograma de actividades estableciendo los plazos de conclusión del estudio.

7.2. Etapa de Desarrollo

Implica el desarrollo de cuatro marcos que son: el Marco General, el Marco Teórico, el Marco Practico y el Marco Propositivo.

10.7. Marco General

Implica el desarrollo de la justificación del tema, la formulación precisa y clara del problema tipo (Caso), la determinación de los objetivos del estudio tanto general como específicos y la definición de los alcances.

La justificación del tema representa el conjunto de argumentos o razones que el postulante expone explícitamente que le motivaron a elegir el tema del caso de estudio.

La formulación del problema tipo (caso) estará definida por tres etapas necesarias que son: la fundamentación del problema, la definición del problema y el análisis del problema.

El objetivo general es lo que el investigador o postulante pretende alcanzar con el desarrollo de la investigación como respuesta o solución al problema tipo identificado (caso), que consiste en un enunciado que establece dos partes: la solución y el problema. Es importante que la redacción del objetivo, sea breve, clara y concisa e iniciarse con un verbo infinitivo.

4 UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR (200..) “Guía metodológica para la elaboración de una Tesis de Grado”, La Paz Bolivia.

Los objetivos específicos representan el desglose del objetivo general a partir de los cuales se podrá inferir en el logro del mismo y que consisten en enunciados referentes a los propósitos del nivel de análisis, focalización y profundidad.

La definición de los alcances tiene el propósito de establecer los límites del ámbito de la investigación, determinada generalmente en el alcance sectorial, alcance institucional, alcance teórico o temático, alcance temporal, alcance espacial (geográfico), etc.

El Marco General deberá ser realizado por el postulante en una semana a partir del modulo explicativo de esta etapa por parte del docente tutor.

10.8. Marco Teórico

Etapa destinada a la construcción de un sustento teórico del caso identificado y de la propuesta de solución a través del desarrollo de una investigación bibliográfica documental, es decir contextualizar el tema de investigación en el ámbito de la teoría.

Los aspectos que deben ser considerados en el Marco Teórico son: el Aspecto Conceptual, el Aspecto Jurídico, el Aspecto Histórico y el Aspecto Institucional. Dependiendo de las características de los estudios de casos, no en todos de estos aspectos se aplican.

En el marco teórico de un estudio de caso, generalmente se presenta la relación de citas de pie de pagina, ya sean citas bibliografías referidas a diversas fuentes de información escrita (libros, archivos, informes estadísticos, publicaciones científicas, prensa, discos magnéticos, discos compactos, documentos del internet y otros), en el formato APA y otras como: citas de aclaración, citas de critica u opinión.

El Marco Teórico deberá ser realizado por el postulante en una semana a partir del modulo explicativo de esta etapa por parte del docente tutor.

10.9. Marco Práctico

Representa el desarrollo de una investigación de campo, destinada a la construcción de un sustento empírico del caso de estudio.

Los puntos que deben establecerse en este marco son: el tipo de investigación, el universo y muestra, la operativización de variables, el diseño de los instrumentos de recopilación de datos, la aplicación de los instrumentos, la construcción de resultados y la definición de conclusiones específicas.

Una de las actividades importantes de esta etapa es la recopilación de datos a través de la aplicación de las diferentes técnicas de investigación.

El Marco Práctico deberá ser realizado por el postulante en dos semanas a partir del modulo explicativo de esta etapa por parte del docente tutor.

10.10. Marco Propositivo

Este marco esta definido para la construcción de una propuesta de solución del problema tipo (caso) a través del desarrollo de una investigación heurística u otra que considere pertinente el investigador. La estructura del Marco Propositivo estará definida por la capacidad creativa e innovadora del investigador para proponer una alternativa pertinente y práctica de solución.

En esta parte el postulante no solo deberá plasmar sus conocimientos y aprendizajes en la disciplina que esta estudiando *en la propuesta de solución del problema*, sino también la actitud para convertirse en un agente de cambio a través de la implementación de su propuesta en su organización.

El Marco Propositivo deberá ser realizado por el postulante en una semana a partir del modulo explicativo de esta etapa por parte del docente tutor.

7.3. Etapa de Cierre

Representa la ultima etapa del estudio, la misma que consiste en concluir el trabajo de investigación mediante la definición de conclusiones y recomendaciones generales y la elaboración del documento final considerando los principios de fondo y forma para la presentación de Estudios de Casos definidas en el punto 7 de la presente Guía.

En esta etapa el docente tutor aprobara el trabajo del postulante bajo los principios de fondo y forma, términos y criterios de calidad de la presente Guía, lo que habilitará para que el mismo pueda pasar a la etapa final de la defensa formal del trabajo (Ver punto 9).

Las conclusiones representan la consecuencia lógica del análisis e interpretación realizados en el desarrollo de la investigación bibliográfica e investigación de campo. Las conclusiones deben ser expuestas secuencialmente y de acuerdo al alcance de los objetivos específicos y del objetivo general de la investigación.

Las recomendaciones, deben estar referidas a la implementación de la propuesta, sugiriendo acciones o equipos que serán necesarias para su puesta en práctica.

8. ASPECTOS DE FONDO Y FORMA

8.1. Aspectos de Fondo

Los principios de fondo se definen como “el conjunto de características esenciales, generales y universales que determinan la calidad técnica profesional de todo trabajo de investigación, desde el punto de vista de su contenido, metodología, coherencia, estructura y otros aspectos de fondo, que se deben cumplir como requisitos en su etapa de presentación. Entre los principios de fondo más importantes, podemos mencionar al Principio de Relevancia, Principio de Referencia, Principio de Originalidad, Principio de Objetividad, Principio de Unidad, Principio de Profundidad, Principio de Demostración, Principio de Método y Principio de Dirección”⁵.

a. Principio de Relevancia

Principio que establece que todo trabajo de investigación debe mostrar la importancia, la significancia y la vigencia que tiene el tema y el problema de investigación tanto para la ciencia que esta relacionada como para la sociedad.

b. Principio de Referencia

Principio que plantea que todo trabajo de investigación debe presentar las fuentes primarias y secundarias de donde proviene la información. Con este principio se evitan los problemas de plagio.

c. Principio de Objetividad

El principio de objetividad exige que todo trabajo de investigación deba definir de manera precisa y clara lo que la investigación quiere lograr o hasta donde quiere llegar, evitando cualquier tipo de subjetividades del investigador. El contenido del trabajo tiene que ser respaldado por evidencias.

d. Principio de Unidad

El presente principio establece que todo trabajo debe ser armónico y coherente de las partes con el todo. Es decir, que todas las ideas y fundamentos secundarios deben estar en armonía y coherencia con las ideas principales y centrales de la Investigación evitando de esta manera las contradicciones internas.

e. Principio de Profundidad

El principio de profundidad es el que establece que todo trabajo de investigación debe penetrar en la sustancia o esencia misma del tema y su problema. El grado de profundidad esta en

función al grado de amplitud del tema de investigación, es decir, a mayor amplitud del tema, menor grado de profundidad.

f. Principio de Demostración

Este principio significa que los trabajos de investigación tienen que ser demostrables o por lo menos fundamentados mediante el razonamiento lógico, por una o mas series de pensamientos concadenados que conlleven a conclusiones coherentes, mostrando evidencias y pruebas fundamentales que ratifiquen y respalden las afirmaciones realizadas, desde el punto de vista teórico como práctico.

g. Principio de Método

El principio de Método establece que todo trabajo de investigación debe ser metódico, es decir, que se fundamenta en la aplicación del método científico, ya sea genérico o específico.

h. Principio de Originalidad

Este principio es aquel que significa y establece que todo trabajo debe ser inédito, es decir, no debe repetir o plantear proposiciones ya existentes o descubiertas por otros investigadores. En otras palabras, no deberá ser una copia de otros trabajos. Con este principio se busca evitar el Plagio.

i. Principio de Dirección

Es aquel principio que establece que todo trabajo de investigación debe estar focalizado a un tema concreto y específico, no así a uno general y ambiguo. También significa que la investigación deberá estar dirigida a un objetivo concreto y una audiencia determinada.

7.2. Aspectos de Forma

Se definen a los principios de forma como “el conjunto de características esenciales, generales y universales que determinan la calidad técnica profesional de todo trabajo de investigación, desde el punto de vista de los aspectos formales de presentación y que se deben cumplir como requisitos en la etapa de presentación. Entre los Principios de Forma más importantes podemos mencionar al: Principio de Oportunidad, Principio de Estructura Idiomática, Principio de Organización del Documento, Aspectos Físicos del Documento y Principio de Referencias de Pie de Pagina”⁶.

6ARANDIA SARAIVIA Lexin (2006) “Métodos y Técnicas de Investigación y Aprendizaje”, Edit. Catacora, 4ta Edición, La Paz, Bolivia

a. Principio de Oportunidad

Significa que todo trabajo debe ser presentado en el tiempo establecido o fecha prevista, no después del límite de presentación porque deja de ser oportuno, además muestra falta de capacidad y responsabilidad para cumplir con metas de parte del investigador.

b. Estructura Idiomática

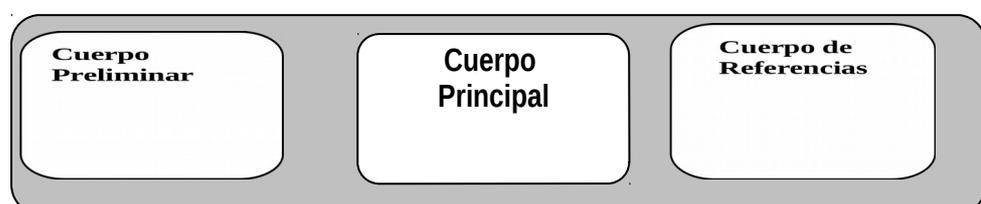
La estructura idiomática se refiere al uso adecuado y correcto del idioma que se está utilizando en la investigación. Básicamente al lenguaje aplicado en el trabajo, el mismo que debe reunir condiciones, principalmente en su redacción y sintaxis, como ser: el uso del lenguaje con **propiedad** y la terminología genuina técnica de cada disciplina, **conciso**, sintético, **mensurado**, preciso, no discursivo, no lírico, sin rodeos, debe evitar frases o palabras innecesarias y repetitivas, entendible, accesible a la mente del estudioso, debe evitar además los juicios de valor y las subjetividades. También debe ser **serio y frío**, ausente de ironías, de pasión y de sentimentalismo, más bien ser imparcial, equilibrado, lógico y sopesado. Todo estudio de caso debe ser escrito en tercera persona y no así en primera.

c. Organización del Documento.

Todo trabajo debe tener un criterio técnico de organización de su contenido, que muestre orden, secuencia y profesionalidad. Esta organización se refiere a la estructura, las divisiones, o partes que tendrá el trabajo como documento final de presentación.

El documento de Estudio de Caso deberá estar organizado en tres partes que son: El Cuerpo Preliminar, el Cuerpo Principal y el Cuerpo de Referencias.

PARTES GLOBALES DE UN TRABAJO DE INVESTIGACION



Cuerpo Preliminar.- Representa la primera parte del documento, donde se proporciona información general del contenido del trabajo, el cual toma en cuenta los siguientes aspectos:

- **La Carátula.-** Es el resumen más pequeño que tiene el trabajo, la idea global del mismo y contiene información general:

Parte superior.- La identificación de la Institución patrocinadora del Estudio (Universidad Andina Simón Bolívar), incluyendo su Logotipo, el Nombre del Postgrado respectivo, todo con mayúsculas.

Parte Central.- Se define el tipo de trabajo (Estudio de Caso). Luego con letra mucho más grande, en negrillas y al centro de la página se presenta el título del trabajo. Un poco más abajo del título se coloca el nombre del autor o nombres de los autores.

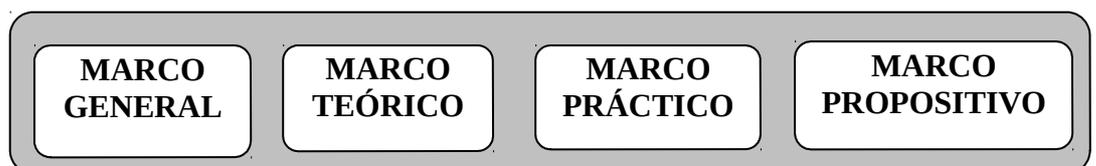
Parte Inferior.- Se establece la ciudad, el mes y año de presentación. Ver Modelo en el Anexo N^º 1.

- **La Dedicatoria.-** En una frase el autor(a) expresa en honor a quien ha sido elaborado el trabajo, que puede ser una o varias personas o instituciones. Usualmente las dedicatorias son cortas y precisas.
- **El Agradecimiento.-** Es aquella parte donde el autor(a) expresa su gratitud y reconocimiento a una o varias personas o instituciones por el apoyo parcial o total que ha recibido durante el desarrollo del trabajo.
- **La Presentación.-** Es la aquella parte donde una persona diferente al autor(a), da a conocer el trabajo final de manera oficial haciendo un comentario sobre el mismo.
- **El Prólogo o Prefacio.-** Es el discurso que precede al trabajo, donde la editorial o autor, exponen y explican consideraciones que juzgan necesarias para la mejor comprensión y apreciación de la obra.
- **El Índice o Contenido.-** Representa la estructura, el esqueleto, la organización del trabajo, indicando los capítulos y los puntos que se desarrollan en el documento y la página donde se encuentra cada parte. Ver Anexo N^º 2.

- **La Tabla de Cuadros y Figuras.**- Es el listado ordenado del conjunto de cuadros, tablas, figuras u otras ilustraciones que se presentan en el trabajo con su respectiva numeración y página.
- **Extracto o Resumen.**- Conocido también como “Resumen Ejecutivo” y se refiere a la presentación de la obra de manera sintética, resumida, condensada, donde se extrae generalmente las partes más importantes de todo el trabajo. La extensión del resumen es cuando mucho de dos páginas.

De acuerdo a la Guía Metodológica para la elaboración de Tesis de la UASB el resumen contesta las preguntas: ¿Cuál era el problema?, ¿Qué y cómo se investigó?, ¿Qué resultados se obtuvieron?, ¿A qué conclusiones se llegó?, ¿Cuál(es) son la(s) propuestas principales. Se expone una breve referencia de los antecedentes del trabajo, el objetivo general y específicos, la pregunta de la investigación, la metodología utilizada, los resultados, conclusiones y recomendaciones de la misma y un planteamiento breve de la propuesta.”⁷.

Cuerpo Principal.- Esta es la parte central de documento y representa el desarrollo mismo de todo el trabajo, la forma más práctica y efectiva de organizar este cuerpo es dividiendo el mismo en cuatro Marcos, que son: El Marco General, el Marco Teórico, El Marco Práctico y el Marco Propositivo



El Marco General.- Este Marco está destinado a presentar el conjunto de información básica y general sobre el trabajo de investigación. Por ejemplo se presenta la introducción, la justificación, el problema, los objetivos, la metodología y los alcances.

- **La Introducción.**- Es aquella parte donde se introduce el tema de investigación al lector a través de un enfoque deductivo, partiendo del tema general para llegar a presentar el tema específico.

⁷ UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR (200..) “Guía metodológica para la elaboración de una Tesis de Grado”, La Paz Bolivia.

- **La Justificación.**- Representa la exposición del conjunto de argumentos y razones que muestran la importancia y significancia que tiene el tema de investigación tanto para la sociedad o parte de ella, como para la ciencia que esta relacionada y para el ámbito académico.
- **Formulación del problema.**- Constituye la parte central del trabajo, donde se presenta el conjunto de hechos observables, síntomas o antecedentes que se muestran en la realidad y que a consecuencia de los mismos se llega a la definición clara y precisa del problema, para establecer el análisis del mismo a través de la presentación de sus causas y efectos. Tal como se define en el punto 6, II, 2.1.
- **Los Objetivos.**- Se refiere hacia donde quiere llegar la investigación y usualmente se dividen en Objetivo General y Objetivos Específicos. La base para definir los objetivos es el problema y la propuesta de solución.
- **La Metodología.**- Representa la parte donde se muestra el “cómo” se van a lograr los objetivos de investigación, identificando los tipos de investigación, los métodos, y las técnicas de investigación que serán utilizados.
- **Los Alcances.**- Representan el conjunto de definiciones que se hacen respecto a los límites de la investigación, en cuanto, el sector que abarca, la(s) institución(es), el espacio geográfico, al tiempo o periodo tomado y otros.

El Marco Teórico.- Es el resultado de la investigación bibliográfica, llamada también fundamentación teórica, porque plantea un conjunto de argumentos y antecedentes teóricos, como conceptos, teorías, principios y otros que respaldan la solución propuesta. Los aspectos que forman parte de un Marco Teórico son: el aspecto conceptual, el aspecto jurídico, el aspecto institucional y el aspecto histórico del tema.

El Marco Práctico.- Es el resultado de la investigación de campo, llamada también fundamentación empírica, porque plantea un conjunto de argumentos y antecedentes de la realidad que se manifiestan como producto de la investigación que respaldan la existencia del problema y la base para el logro de los objetivos. Los aspectos que forman parte de un Marco Práctico son: el tipo de investigación, el universo y muestra, la operativización de variables, los instrumentos de recopilación de datos, los resultados de la aplicación de los instrumentos y las conclusiones específicas.

El Marco Propositivo.- Es aquella parte que basada en los resultados de los anteriores marcos plantea una propuesta de solución al problema identificado, aplicando los conocimientos de la ciencia relacionada y la experiencia del investigador. En muchos casos se propone un modelo, un sistema o una estrategia como solución. Las propuestas fundamentalmente están basadas en el Método Heurístico, porque se utilizan con mucho énfasis la capacidad innovadora y creativa del investigador. Una parte importante de este marco es la presentación de un conjunto de recomendaciones principalmente para el proceso de implementación de la propuesta.

Cuerpo de Referencias.- Es aquel componente que se encuentra al final del documento y su propósito es proporcionar información complementaria al contenido central del trabajo, de tal forma que se pueda recurrir a este cuerpo para poder ampliar con información adicional relacionada, como por ejemplo: la bibliografía, el glosario o deslinde terminológico, el apéndice o anexos, la lista de abreviaturas, el Currículo Vitae del investigador y otros.

Bibliografía.- Representa la descripción detallada en forma de lista y presentada en orden alfabético por nombre del autor de todo el material de referencia bibliográfica consultada por el investigador. Este material puede ser: libros, artículos de periódico, artículos de revistas, artículos de periódico, folletos, manuales, informes, discos compactos, consultas en el internet, paginas web y otros.

El método utilizado para la elaboración de la bibliografía y de las citas de pie de página es el APA, que consiste en detallar el apellido paterno del autor en mayúsculas, su nombre, el año de edición entre paréntesis, el título del libro entre comillas o subrayado, la editorial, la edición, los tomos, la ciudad y país. Por ejemplo:

PINEDA Elia B. (2009), "Metodología de la Investigación", Editorial: Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, 2da Edición, Washington DC-USA.

El Glosario o Deslinde terminológico.- Representa el listado de la terminología técnica de la con sus respectivos significados que se utiliza durante el desarrollo del trabajo. Puede ubicarse ya sea en el Cuerpo Preliminar o en el Cuerpo Referencial.

El Apéndice o Anexos.- Representa el conjunto de información adicional complementaria de los tópicos del tema, sean estos gráficos, mapas, recortes de periódico, fotografías, cuestionarios, cuadros estadísticos y otras ilustraciones necesarias.

Lista de Abreviaturas o Siglas.- En esta parte se presenta el listado alfabético del conjunto de siglas, abreviaciones u otros símbolos que se utilizan en el trabajo con su correspondiente significado y página.

c. Aspectos Físicos del Documento.- Se refiere a todas aquellas características físicas que debe cumplir el documento en el momento de su presentación y que determinan la calidad del mismo. En otras palabras, se refieren al conjunto de aspectos de forma que tienen que tomarse en cuenta especialmente en la transcripción del documento, las cuales son: el empaste, la uniformidad en cuanto al tamaño de la hoja, los márgenes adecuados y uniformes, igualdad en el tipo de letras, igualdad en los espacios interlineales y otros aspectos necesarios.

El Empaste y guardas.- Todo trabajo de investigación debe presentar una tapa y contratapa de un material mas fuerte (empastado) que el papel con el fin de que proteja el contenido del mismo e insertar hojas en blanco, una después de la tapa y otra antes de la contratapa.

El tamaño y gramaje del papel.- El estudio de caso debe ser presentado en hojas de papel bond, color blanco, tamaño Carta, con un gramaje de 75 gramos.

Los márgenes.- Se establecen como Los márgenes: 3 puntos para el superior, inferior y derecho y 4 para el izquierdo.

Letras: El tipo Arial, **tamaño** 12 puntos.

Espacios interlineales.- El espacio mas adecuados entre las líneas es de 1,5 puntos y el espacio entre frases es de 2 puntos.

Limpieza.- Un punto fundamental en los aspectos físicos, es la presentación de un documento limpio, es decir, sin manchas, errores o arrugas.

Encabezado y numeración de Página.- En esta parte se debe especificar el titulo del documento en al parte superior y al lado izquierdo de la página y en el lado derecho

especificar el número de página en mayúsculas en Arial y con un tamaño de 10.

Otros aspectos.- Entre otros tenemos, por ejemplo el uso de los colores de las letras, que los mas usual es el negro y el azul, el uso de negrillas para resaltar partes importantes o títulos. Debe ser presentado en un máximo de **30 páginas** sin contar la caratula, índice, dedicatoria, carta de presentación, bibliografía, glosario terminológico y anexos. Solo se considera esta cantidad el cuerpo principal, desde la introducción hasta las conclusiones y recomendaciones.

- c. **Principio de Referencias de Pie de Página.**- La utilización de citas referenciales que sirven para complementar información, aclarar conceptos o términos técnicos, dar a conocer opiniones o críticas. Estas referencias son conocidas también como citas de pie de página y su importancia radica en la presentación referencial de las fuentes de información, sean estas de primera o segunda mano. Se debe usar arial y el tamaño de 9 para las citas de pie de página.

Consiguientemente, las referencias de pie de página se pueden dividir en tres grupos: las referencias de pie de página de opinión, las referencias de pie de página bibliográficas y las referencias de pie de página de aclaración.

9. TALLER DEL ESTUDIO DE CASO

9.1. Participación

Los postulantes que hayan concluido y aprobado todos los módulos del programa del postgrado respectivo, podrán participar del Taller de Estudio de Caso.

Será realizado por un docente tutor y por los postulantes organizados en parejas o personas individuales. La cantidad de parejas o individuos no deberá sobre pasar los 10 temas o trabajos.

9.2. Funciones del Docente Tutor

La función principal del docente tutor es a) orientar la elaboración del Estudio de caso, b) revisar y supervisar cada una de las etapas de elaboración del trabajo del postulante, c) verificar que el documento contemple las pautas que establece la presente guía. d) apoyar en la aplicación práctica y creativa de la propuesta y con la realidad.

9.3. Contenido del Taller

El contenido del documento de Estudio de Caso tendrá 5 capítulos que son: Ver Anexo N^o 2.

Tema 1.- Base conceptual del Estudio de Casos y Marco General

Tema 2.- Marco Teórico

Tema 3.- Marco Práctico

Tema 4.- Marco Propositivo

Tema 5.- Conclusiones, Recomendaciones y Principios de fondo y forma para la presentación de Estudios de Casos.

9.4. Programación del Taller

El desarrollo del Taller será ejecutado en 6 clases presenciales con una carga horaria de 5 horas por clase haciendo un total de 30 horas que representan 6 semanas de taller. Las clases serán realizadas durante los días sábados de horas 8:00 a 13:00 o en otro día en coordinación con el docente.

1er Sesión.- Presentación por el docente tutor la metodología, los alcances y resultados esperados del taller. Se explica como identificar problemas y como elaborar el Marco General. Los postulantes deberán realizar su Marco General durante la semana siguiente.

2da Sesión.- Revisión del Marco General, Explicación de cómo hacer el Marco Teórico. Los postulantes deberán corregir su Marco General (si hubiera observaciones) y elaborar su Marco Teórico durante la semana siguiente.

3era Sesión.- Revisión del Marco Teórico, explicación de cómo hacer el Marco Practico hasta la etapa del diseño de los instrumentos de recopilación de datos. Los postulantes deberán corregir su Marco Teórico y elaborar sus Marco Practico hasta la etapa del diseño de los instrumentos de recopilación de datos durante la semana siguiente.

4ta Sesión.- Revisión del Marco Practico en su primera etapa y explicación de la segunda etapa del Marco Practico en lo referente a la aplicación de los instrumentos, tabulación de datos, construcción de resultados y determinación de conclusiones específicas. Los postulantes deberán corregir la primera parte del marco práctico y elaborar la segunda parte del mismo.

5ta Sesión.- Revisión de la segunda parte del Marco Practico, explicación del Marco Propositivo, conclusiones y recomendaciones. Los postulantes deberán elaborar el Marco Propositivo, conclusiones y recomendaciones.

6ta Sesión.- Revisión del Marco Propositivo, conclusiones y recomendaciones. Explicación de los Principios de fondo y forma para la presentación del documento final y estrategias para la exposición y defensa del Estudio de Caso. Los postulantes deberán elaborar su documento final contemplando los principios de fondo y forma para la presentación del documento final de acuerdo a la presente Guía durante la semana siguiente y deberán enviar al docente tutor por correo electrónico el documento final para su revisión y aprobación. El docente tutor comunicará la aprobación

de los mismos o la realización de ajustes por los participantes en un lapso no mayor a una semana adicional.

9.5. Presentación Documento Final

Los trabajos aprobados con el Visto Bueno del Docente Tutor, podrán proceder a su impresión en tres ejemplares tanto en físico como virtual y presentados en la secretaria de la Universidad Andina Simón Bolívar.

10. DEFENSA DE ESTUDIO DE CASO

10.1. Programación

El Postgrado de la Universidad programara el desarrollo de las defensas formales de los trabajos aprobados en el transcurso de los próximos 15 días hábiles de finalizado el Taller de Estudio de Casos.

10.2. Exposiciones

En la defensa formal el postulante tendrá 45 minutos como máximo para la exposición de su Estudio de Caso con un tiempo adicional de no más de 30 minutos para la realización de preguntas del jurado y respuestas del postulante. El jurado podrá generar observaciones con el fin de mejorar el documento final, teniendo el postulante 10 días hábiles para la realización de las respectivas correcciones.

10.3. Tribunal

El tribunal de la defensa formal esta constituida por: el Docente Tutor del Taller y dos docentes del Postgrado relacionados con los temas de los estudios de casos presentados. Su función principal es evaluar los documentos presentados y las respectivas defensas.

Apoyará administrativamente el desarrollo de las defensas un funcionario del Postgrado de la Universidad.

10.4. Evaluación

La evaluación de la defensa formal del Estudio de Caso estará determinada de acuerdo a la siguiente escala de valoración:

0	- 70	Menos de Reprobado
70	- 80	Aprobado
81	- 90	Aprobado con mención
91	- 100	Aprobado con Excelencia

10.5. Observaciones

En caso de estar aprobado y existir observaciones del jurado, el postulante tendrá que realizar los respectivos ajustes y tener el visto bueno del Docente Tutor antes de realizar el empaste.

10.6. Empaste del documento final

En caso de estar aprobado sin ninguna observación los postulantes procederán a realizar el respectivo empaste para la presentación definitiva en tres ejemplares (físico y virtual), en color

En el caso de estar aprobado con observaciones, el postulante deberá superar las mismas y con la aprobación del docente tutor, el postulante podrá proceder a empastar el documento final, en tres ejemplares físicos y virtuales.

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD ANDINA “SIMON BOLIVAR”

PROGRAMA DE POSTGRADO.....



ESTUDIO DE CASO

TITULO DEL TRABAJO

Nombre de los Postulantes

.....
.....

Ciudad, Mes y Año

Anexo N° 2.

TITULO DEL ESTUDIO DE CASO

I N D I C E

CAPITULO 1.- MARCO GENERAL

1. INTRODUCCIÓN

- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**
- 4. OBJETIVOS**
 - 4.1. Objetivo General
 - 4.2. Objetivos Específicos**
- 5. METODOLOGIA**
- 6. ALCANCES**
 - 6.1. Alcance Sectorial
 - 6.2. Alcance Institucional, etc..

CAPITULO 2.- MARCO TEORICO

- 1. ASPECTOS CONCEPTUALES**
 - 1.1.**
- 2. ASPECTOS JURIDICOS**
 - 2.1.
- 3. ASPECTOS INSTITUCIONALES**
 - 3.1.
- 4. ASPECTOS HISTORICOS**
 - 4.1.

CAPITULO 3.- MARCO PRACTICO

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN
2. UNIVERSO Y MUESTRA
 1. Universo
 2. Muestra
3. OPERATIVIZACION DE VARIABLES
4. INSTRUMENTOS DE RECOPIACION DE DATOS
5. RESULTADOS

CAPITULO 4.- MARCO PROPOSITIVO

CAPITULO 5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones
2. Recomendaciones